

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15415 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 329/2019 -E

NIG: 0801947120188012024

Fecha del auto de declaración. 25-03-2019

Clase de concurso Voluntario/Abreviado

Entidad concursada. ZOOMTA BCN, S.L., con CIF B64676463 y domicilio social sito en Barcelona C/ Feliu Casanova,4, 3º 1ª.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: VENTO ABOGADOS Y ASESORES, S.L.P., quien designa a D. Isaías González García como persona física para el ejercicio del cargo.

Dirección postal: Vía Augusta, 94, 5.º 3.ª, 08006 Barcelona

Dirección electrónica: concurstal@vento.es

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C), Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Barcelona, 26 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190018552-1

cve: BOE-B-2019-15415